

LOGRO DE LOS BANCARIOS MOVILIZADOS REINCORPORACIONES Y AUMENTO SALARIAL

A las 0,30 horas del día de la fecha se alcanzó un acuerdo para la reincorporación de todos los cesantes que reclamaron a los Bancos Central y Provincia junto a la **Asociación Bancaria**, a la par que se suscribió un acuerdo con la cámara ABAPPRA que establece un aumento salarial del 33% a partir del 1ro. de enero de 2016, preservando el ítem participación en las ganancias del sistema financiero que se pretendió desconocer durante la negociación paritaria. De esta manera un trabajador bancario que se inicia en la actividad percibirá un salario mínimo por todo concepto de \$ **20.517,57** integrado por un salario conformado de \$ 19.630,91 más una participación en las ganancias del sistema de \$ 886,66.

Asimismo se percibirá un mínimo por función Cajero de \$ 1.284,90, Falla de Caja 2.251,86, y Guardería \$ 3.267,67. El acuerdo comprende a la rama call center que percibirá el mismo salario inicial de \$20.517,57. Se estableció asimismo una cláusula por la que en el caso de que el alza de precios/inflación superara el porcentaje acordado se reiniciará la negociación paritaria.

Desde hoy mismo se procederá a cerrar los acuerdos con las cámaras del sector privado y el Banco Central.

En razón de ello se suspende el paro previsto para hoy viernes 22, destacando que este logro tiene el protagonismo de los bancarios movilizados y organizados en la **Asociación Bancaria**.

Buenos Aires, 22 de abril de 2016

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Sergio Palazzo
Secretario General

Andrés Castillo, Lisandro Aguirrezábal, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, José Lupiano, Cristina Maino, Carlos Irrera, Walter Rey, Mariel Iglesias, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Liliana Lafauci, Gabriel Dipierri, José Giorgetti, Juan Pallo, Luis Ortega, Aldo Acosta, Analía Lungo, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Eduardo Negro, Eduardo Berrozpe

www.bancariabancario.com.ar